

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PORTMELL S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de Agosto del año 2017, en el lugar donde funciona la oficina de PORTMELL S.A, siendo las once horas acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de la previa convocatoria.

Al efecto el Señor Maspons Mosquera Roberto Alfredo, dispone constatar el quórum; procediendo él mismo en calidad de secretario a constatarlo, estableciendo que se encuentra presente los accionistas cuyos nombres y acciones se detallan a continuación:

Baquerizo Franco María Mercedes, propietario de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente todos los accionista y por ende la totalidad del Capital Social, se declara legalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PORTMELL S.A., dando por instalada la sesión poniendo en consideración los puntos del orden del día:

1.- Aprobación del informe de los Estados Financieros por el ejercicio 2013.

2.- Aprobación del informe de comisario

3.- Aprobación del Informe del Administrador

Acto seguido la Junta pasa a conocer los puntos del orden del día que se refiere a:

1. Aprobación del informe de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2013.

Luego de las deliberaciones de caso se aprueba por unanimidad el Informe del Auditor externo, sobre los estados Financieros y se autoriza la presentación y legalización del mismo en las diferentes entidades de control.

2. Aprobación del informe de comisario

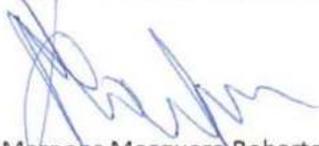
Luego de las deliberaciones de caso se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario y se autoriza la presentación y legalización del mismo en las diferentes entidades de control.

3. Aprobación del Informe del Administrador

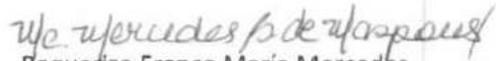
Luego de las deliberaciones de caso se aprueba por unanimidad el Informe del Administrador y se autoriza la presentación y legalización del mismo en las diferentes entidades de control.

Siendo las treces horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se concede un receso de 20 minutos para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presente quienes la firma en unidad de acto y sin modificación alguna, conjuntamente.- f) Baquerizo Franco María Mercedes – Accionista, -f) L Maspons Mosquera Roberto Alfredo – Secretario.



Maspons Mosquera Roberto Alfredo
SECRETARIO DE LA JUNTA



Baquerizo Franco María Mercedes
ACCIONISTA